

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN SOBRE DENUNCIAS POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con once minutos del día seis de enero de dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas; de conformidad con lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por los cuales se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas como integrantes de la misma Comisión en sus respectivos caracteres:-----

Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.----- Consejero Electoral.
Evangelina Mendoza Corona.----- Consejera Electoral.
Susana Rivas Vera.----- Consejera Electoral.
Juan Carlos Rodríguez López. ----- Consejero Electoral.

También, se contó con la presencia como invitados de las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

Lic. Miguel Ángel García Onofre. -----Consejero Presidente.
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz. -----Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica.
Lic. César Huerta Méndez. ----- Secretario Ejecutivo.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General identificado con clave CG/AC-146/2021, de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, y de conformidad a lo establecido en los artículos 12 primer párrafo, 21 fracciones VII y XI y 23 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, se sometió a votación nominativa a los integrantes de esta Comisión el cambio de los puntos en el orden del día previamente circulados, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia. -----
2. Modificación del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba designar a la Secretaria de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas. -----
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. -----
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba designar a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica como la responsable de hacer las investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión. -----
6. Asuntos generales. -----

En este contexto, se procedió a consultar si algún integrante deseaba hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones se tomó la votación nominativa del orden del día, siendo aprobado por

unanimidad de cuatro votos a favor. -----

Siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a la designación de la o el Secretario de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, mismo que se apegará a las atribuciones concedidas en el artículo 34 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como las disposiciones que correspondan al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Reglamento Interno o el Consejo General. Con base en el artículo 34 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, establece que en las Comisiones Especiales actuará como Secretario de la misma el integrante de la Comisión que sea designado por las y los consejeros que la conforman para tal efecto; por lo cual se sometió a consideración de la y los Integrantes de esta Comisión la propuesta para que la Consejera electoral Evangelina Mendoza Corona sea la Secretaria de la Comisión.-----

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina lo siguiente:-----

Acuerdo 01/CEADPFA-ORD/06-01-2022 En términos de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se designa a la C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral de este Organismo Electoral, como Secretaria de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos. -----

Posterior a esto, la Consejera electoral Evangelina Mendoza Corona designada como Secretaria de la Comisión procedió con el desarrollo de la sesión ordinaria y siguiendo con el orden del día aprobado, corresponde al punto número cuatro relativo la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, signado con la numeralia ACTA/CEADPFA-001/2021.-----

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina lo siguiente:-----

Acuerdo 02/CEADPFA-ORD/06-01-2022 en el que las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban el acta de la sesión de instalación de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, signado con la numeralia ACTA/CEADPFA-001/2021. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Siguiendo con el orden del día aprobado, la Secretaria de la Comisión, la Consejera electoral Evangelina Mendoza Corona, continuó con el punto número cinco, referente al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba designar a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz como la responsable de hacer las investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión. -----

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina lo siguiente:-----

Acuerdo 03/CEADPFA-ORD/06-01-2022 Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban designar a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, como la responsable de hacer las

investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Al ser aprobado por unanimidad el acuerdo inferido anteriormente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se procedió a lo siguiente:-----

Acuerdo OA/CEADPFA-ORD/06-01-2022 en el que se le confieren las atribuciones como responsable de hacer las investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz. Lo anterior aprobado por unanimidad.-----

Siguiendo con el orden del día aprobado, la Secretaria de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas; la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona continuó con el punto número seis, referente a asuntos generales. Por lo que no habiendo ningún asunto general enlistado, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, del Instituto Electoral del Estado, siendo las trece horas con veintiún minutos del día de su inicio, firmando sus integrantes la presente acta de acuerdos.-----

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Presidente de la Comisión

Consejera Electoral



C. Evangelina Mendoza Corona
Secretaria de la Comisión

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión